EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA SALVADOREÑA MANUAL DE POLÍTICAS -POLÍTICAS ORGANIZACIONALES

<u>Código de Política: PO-18-PEP-A10-2018</u> POLÍTICA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN (PEP)

- Los equipos de protección serán entregados al personal dependiendo del uso que se les den y serán entregados contra entrega del equipo anterior.
 - GUANTES: Estos serán entregados al personal dependiendo del uso que se les den y tendrá que ser entregado contra entrega del par anterior.
 - LENTES DE ELECTRICISTA: Estos serán entregados a todo el personal de campo y se repondrán contra entrega del par anterior.
 - CAPAS PARA LLUVIA: Esta será entregada una vez al año en los meses de abril o mayo de cada año antes de la época de lluvias, serán marcadas con un distintivo, para su identificación al momento de su reposición. Se hará el cambio cuando se determine su deterioro.